



Encabeza Edomex el delito de extorsión a nivel nacional; registra más de 4 mil denuncias

REGISTRA MÁS DE CUATRO MIL DENUNCIAS

Encabeza Edomex el delito de extorsión a nivel nacional

El territorio mexiquense está entre las cinco entidades con mayor número de casos; le siguen Veracruz, Guanajuato, NL y Jalisco

RUBEN PEREZ

El Estado de México encabeza las denuncias por el delito de extorsión a nivel nacional y se encuentra entre las cinco entidades con mayor número de Carpetas de Investigación, con más de cuatro mil actas levantadas ante el Ministerio Público.

Lo anterior se desprende de un documento elaborado por el Instituto Belisario Domínguez con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En orden número, los estados que le siguen al territorio mexiquense son Veracruz, Guanajuato, Nuevo León y Jalisco, donde el delito de extorsión alcanzó las mayores cifras.

De acuerdo con el documento *Propuestas para tipificar la extorsión como delito grave*, la extorsión es una conducta ilegal definida como el acto, con el que a través de engaños, amenazas y/o violencia, se obliga a cualquier otra persona a dar, hacer o dejar de hacer algo, a efecto de dañar su patrimonio y su esfera emocional.

En nuestro país esta conducta ha perjudicado a miles de personas, afectando su integridad, actividades cotidianas y generando miedo y pérdidas económicas.

El presente documento realiza una re-

visión de la situación actual de este ilícito en perjuicio de la sociedad mexicana, en espera de la discusión legislativa para clasificarlo como delito grave.

Este delito puede afectar de diferentes formas a familias u organizaciones, ya sea mediante una llamada telefónica, suplantación de identidad, cobro de piso, montachos, montadeudas, entre otras.

El Instituto Belisario Domínguez, a través del trabajo elaborado por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, advierte que a pesar de que el ilícito de extorsión es uno de los principales delitos cometidos en el país, también es uno de los menos denunciados, pues se estima que por cada 100 casos, en sólo dos se abre una carpeta de investigación,

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2023 se reportaron 10 mil 337 denuncias por el delito de extorsión, cifra similar a la de 2022 (10 mil 343).

En ese año, las entidades federativas que registraron un mayor número de averiguaciones previas por el delito de extorsión en 2023 fueron: Estado de México (4,010); Veracruz (881); Guanajuato (801); Nuevo León (797) y Jalisco (588).

En contraparte, los estados con menor número de averiguaciones previas por este delito fueron: Coahuila (30); Chiapas (18);



Yucatán (4); Chihuahua (5); y Tlaxcala (3).

La Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez mencionó que el miércoles 3 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 19 constitucional que incluye a la extorsión en el catálogo de delitos en los que se debe aplicar la prisión preventiva oficiosa.

En los principales puntos del estudio elaborado por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, explica que entre las categorías de este delito destacan la indirecta y la directa. En el primer caso están "el premio"; "el familiar"; "cruzada"; "amenazas"; "secuestro virtual"; "botiquín"; "negocios" o ciber extorsiones, mientras que en el segundo aparecen los cobros por derecho de piso o los delitos conexos.

Finalmente, menciona que uno de los nuevos retos para combatir la extorsión es el uso de la inteligencia artificial por parte de bandas criminales para cometer este tipo de ilícitos.



**JUAN PABLO
AGUIRRE QUEZADA**
 INVESTIGADOR

"Uno de los nuevos retos para combatir la extorsión es el uso de la inteligencia artificial por parte de bandas criminales para cometer este tipo de ilícitos"

DELITO GRAVE

EL DELITO de extorsión puede afectar de diferentes formas a familias u organiza-

ciones, ya sea mediante una llamada telefónica, suplantación de identidad, cobro de piso, montachos, montadeudas, entre otras

"Se estima que por cada 100 casos, en sólo dos se abre una carpeta de investigación"

**INSTITUTO BELISARIO
DOMÍNGUEZ**



En 2023 el Estado de México registró el mayor número de averiguaciones previas por el delito de extorsión /CORTESÍA: GOBIERNO EDOMEX.



Miles de personas han sido afectadas en su integridad, actividades cotidianas al generarles miedo y pérdidas económicas /IGNACIO HUITZIL